



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C. cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. No. 2018-01154

Revisadas las presentes diligencias y en atención al informe secretarial que antecede, este despacho resuelve:

Teniendo en cuenta la falta de interés por parte de la solicitante, este despacho dispone, el **ARCHIVO** de las presentes diligencias oc las anotación pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 0075
Fija seis (6) de septiembre de 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca